

INFORME DE COMISARIO

Para: Los Señores Accionistas de RWMT ECUADOR S.A.

De conformidad con la designación de Comisario para la compañía RWMT ECUADOR S.A., a fin de dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas referente a las obligaciones de los Comisarios, a los Estatutos y demás normas legales, presento el informe respectivo correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero hasta 31 de Diciembre de 2018.

Manifiesto que los Administradores me brindaron la información necesaria, proporcionándome la documentación, registros y sustentos respectivo de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2018.

La Administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del diseño, implementación y cumplimiento de los procedimientos de control interno.

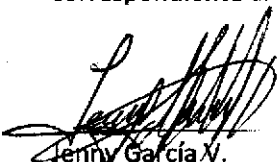
El presente informe se emite para presentación a la Superintendencia de Compañías como Entidad de Control y para uso de los Accionistas y Administradores

De acuerdo a lo expresado en los párrafos anteriores, me permito manifestar:

1. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía, que me permiten expresar que no contienen debilidades relevantes.
2. Los Estados Financieros se presentan razonablemente la situación financiera, y demás disposiciones legales aplicadas en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.
3. Procedí a revisar los libros sociales, libros de contabilidad y los correspondientes documentos de sustento de las transacciones revisadas, los que se encuentran actualizados y con un manejo adecuado.
4. Durante el Ejercicio Económico objeto de este informe la Administración de la Compañía RWMT ECUADOR S.A. ha dado cumplimiento con las Normas legales y reglamentarias, así como también con las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

OPINIÓN

En mi opinión los Estados Financieros de RWMT Ecuador S.A., después de haber revisado los registros contables, si se presentan razonablemente, se han realizado con Principios de Contabilidad generalmente aceptados y determinados por el Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.


Jenny García V.
c.c.0906705504
Comisario

Guayaquil, Abril 25 del 2019